

Vocales: Don Luis Tormo García, Catedrático de la Universidad de Valencia. Don Javier Calsamiglia Blancafort, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Vergara López de San Román, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ignacio Jiménez Raneda, Catedrático de la Universidad de Alicante.

9457 RESOLUCION de 5 de abril de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de 24 de marzo de 1988,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Quando estando en posesión del título de Doctor se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a las de Catedrático de Universidad quienes el día 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la fecha indicada.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen) en la cuenta corriente número 3.661-07 de la Confederación de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones de Profesor de Universidad, expedida por la Dirección General o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 5 de abril de 1988.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO I

Plaza número 14.1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Dirigir e impartir docencia en Pedagogía Diferencial, aplicando la metodología específica de la educación a distancia. Investigación: Dirección y desarrollo de investigaciones en temas relevantes de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.2. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología General I, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.3. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología General I, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.4. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica (Microeconomía y Economía Industrial); tutorías, dirección de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales, de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.5. Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica (Macroeconomía y Comercio Internacional); tutorías, dirección de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales, de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.6 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría Económica (Macroeconomía y Economía Laboral), incluyendo tutorías, dirección de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales, de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.7 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Política Económica, con la metodología de la enseñanza a distancia, e investigación en el área de la «Política Monetaria» y en la de «Rentas y Salarios». Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.8 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía Contemporánea, atendiendo a la especificidad de la enseñanza a distancia, e investigación en Historia de la Filosofía Contemporánea, atendiendo especialmente al pensamiento del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.9 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía Moderna, atendiendo a la especificidad de la enseñanza a distancia; investigación en Historia de la Filosofía Moderna, atendiendo especialmente a los orígenes de la Modernidad y su desarrollo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.10 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea (con especial atención a la enseñanza de Comentarios de Textos Filosóficos), e investigación y estudio de textos filosóficos de los siglos XVII y XVIII. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.11 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía (con especial atención a la Historia de la Filosofía Antigua), e investigación sobre Problemática de Semántica Filosófica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.12 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.13 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en Historia de la Literatura Moderna y Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.14 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Extranjeras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Anglo-Irlandesa. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.15 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filologías Extranjeras. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis Semántico-Programático de la Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.16 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Automática I (Sistemas Lineales) y participar en los proyectos de investigación del Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.17 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Mecánica I, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.18 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organización de la Producción y en Tecnología Mecánica II, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.19 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Informática (C.A.) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.20 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Pedagogía Experimental Informática aplicada a la Investigación Educativa, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14.21 Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Estadística, Investigación Operativa y Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo Numérico y Cálculo Infinitesimal (Escuela Superior de Ingenieros Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Fecha de convocatoria: («BOE» de)	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio		Teléfono			
Municipio		Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
N.º Registro Personal					
Situación { Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras					

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD.